

2427

PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA.

Albita

25 ENE. 2006

17h15



SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS

Fanny Cuenca C.A.U

01 FEB. 2006

ESCANEAR

DM

qh15

Quito, enero 25 de 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados señores:

Adjunto a la presente encontrarán la tercera copia certificada de la Cesión de Participaciones de la compañía PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA., para su respectivo registro.

Atentamente,


Violeta Granja
Gerente General

Adj.: lo indicado.

Ingresado al
Sistema
2006-01-30

MT

Av. Eloy Alfaro N32-650 y Rusia, primer piso
Telf.: 246 0472 / 246 0473



NOTARIA 16^a



QU
A
CL

8% 8% 8% 8% 8% 8% 8% 8% 8%

Ben M

DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308

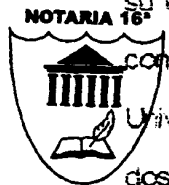
por esta ciudad de Quito, inteligente en idioma castellano, de todos capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de junio de dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de julio de dos mil cinco, se constituyó la compañía PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA.; b) Con fecha veinticinco de noviembre de dos mil cinco, la Junta General Universal de Socios de la Compañía resolvió por unanimidad autorizar a los socios Juan David Pólit García y Lucía Valdivieso de Tobar, para ceder la totalidad de sus participaciones en el capital de la Compañía, a favor del Sr. Armando Gaudio.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, los cedentes, señores Juan David Pólit y Lucía Valdivieso, ceden la totalidad de sus participaciones que poseen en el capital de la compañía PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA., a favor del Sr. Armando Gaudio, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cedente	Cesionario	No. De Participaciones
Juan David Pólit	Armando Gaudio	187
Lucía Valdivieso	Armando Gaudio	1

Esta transferencia comprende todos los derechos y obligaciones que dichas participaciones representan.- En consecuencia, y luego de realizada la mencionada cesión, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Nacionalidad	No. De Participaciones
Patrizia de Angelis	Italiana	212
Armando Gaudio	Italiana	188

CUARTA: PRECIO: Puesto que cada una de las participaciones de la compañía tiene un valor nominal de un US dólar, el precio acordado por la mencionada cesión es de (US\$ 188) CIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES, el mismo que



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo Roman Chacon
Notario Publico

es cancelado en su totalidad y que los cedentes reciben su parte proporcional, a su entera satisfacción.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se agregan como habilitantes los siguientes documentos:- Uno) Acta de Junta General y Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil cinco.- Dos) Copias de los pasaportes y cédulas de ciudadanía, respectivamente, de los comparecientes.- Tres) Certificación del Gerente General de la compañía- Usted señor Notario se servirá anotar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Usted señor Notario se servirá anotar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aqui la minuta firmada por el doctor JUAN DAVID POLIT, abogado, matricula tres mil seiscientos sesenta y dos del C.A.P.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leida que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de lo que doy fe.-

①

ARMANDO GAUDIO PAS. 821119-T

②

DR. JUAN DAVID POLIT C.C. 170554640-4

③

GABRIELA SEVILLA C.C. 180186540-1

④

LUCIA VALDIVIESO C.C. 170934544-1

⑤

FRANCISCO TOBAR C.C. 170757880-1

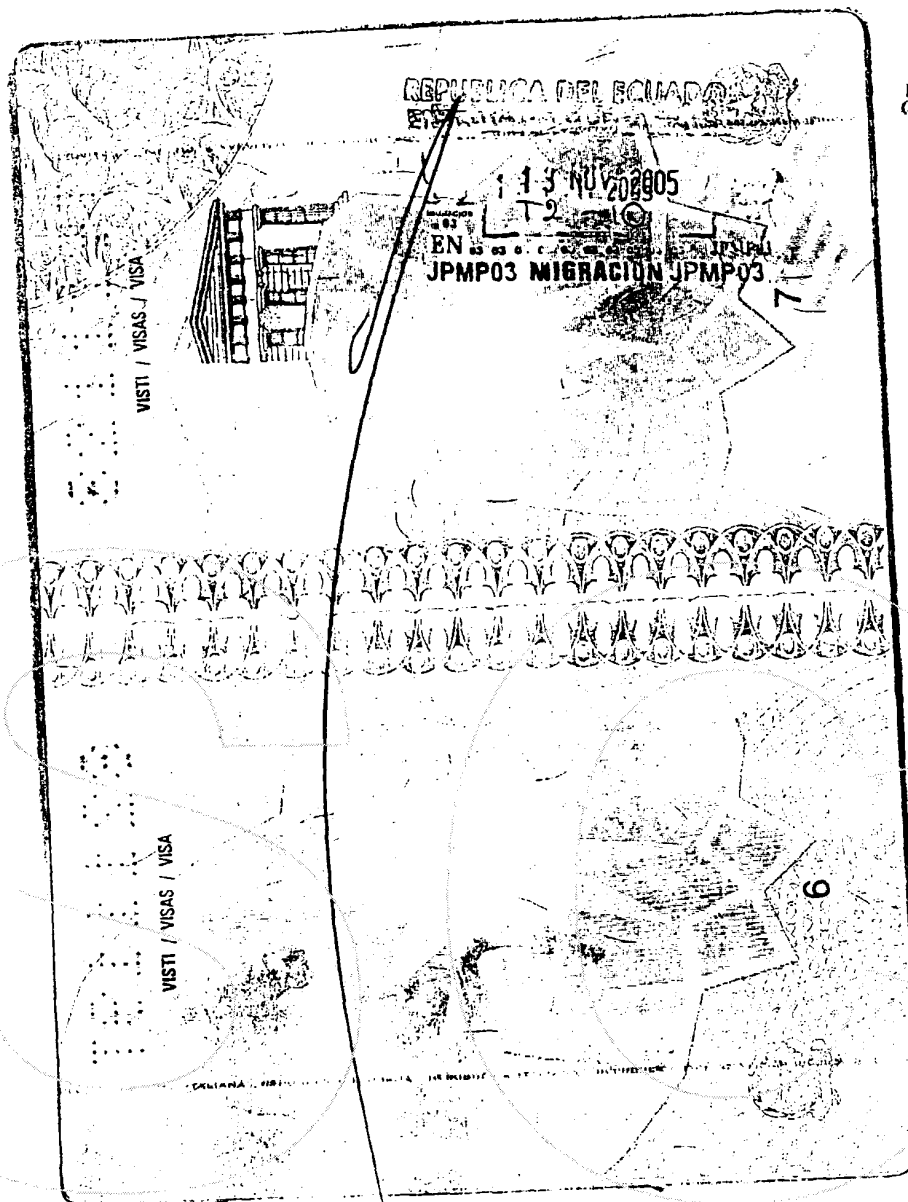
EL NOTARIO

[Firma del Notario]

DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE 159 EDIFICIO PARLAMENTO OFICINA 308



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INDEPENDENCIA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

FORMULARIO DE CIUDADANÍA No. 170534340-4

POLIT GARCIA JUAN DAVID
PICHINCHA/QUITO/RENALECARA
29 DE SEPTIEMBRE 1966
REG. CIV. 0983 0882 21802 II
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SURGENTE 1966

Juan David Polit

ECUATORIANA ***** E113313122

CASADO MARIA SEVILLA GIRON
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
EDUARDO POLIT
ANA ROSA GARCIA
QUITO 22/04/2003
0270472015
REN 0574790
REN
Poli

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

170 0037
17064800

POLIT GARCIA JUAN DAVID
APellidos y Nombres
OLIVERA
DAVID JUAN

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a 18-11-05

EL NOTARIO
DR. GONZALO RAMAN VILLACORTA

[Notary Seal]



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180184540-1
SEVILLA GIRON MARIA GABRIELA
01 OCTUBRE 1971
TUNGURAHUA/AMATO/LA MAYRIZ
LA MAYRIZ 71
Gabriela Sevilla de Polt

CIUDADANIA No. V433ATA221
CARADO JUAN DAVID POLT GARCIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROBERTO CRISTINA SEVILLA V.
JUAN GIRON FERNANDEZ
QUITO 16/08/93
HASTA MUERTE DE SU PADRE
285681

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004
CERTIFICADO DE CEDULACION
MAYOR GIRON MARIA GABRIELA
MAYOR GIRON FERNANDEZ
MAYOR GIRON FERNANDEZ

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a 18-XI-05.

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



ECUATORIANA***** E234314222

CASADO FRANCISCO JOSE TOBAR CORO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

RODRIGO VALDIVIESO

COETA MARIA BUSTAMANTE

19/05/2004

REN 1121792

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No 170734544-1

VALDIVIESO BUSTAMANTE LUCIA DE LA DOLOROSA

PICHINCHA/QUITO/SANTAMARCOS

18 MARZO 2004

007-4400-048441

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

21-0384

787345-01

VALDIVIESO BUSTAMANTE LUCIA DE LA DOLOROSA

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAVICHUS

PARROQUIA

SECCION

CELEBRACION DE LA JURY

NOTARIA DECIMO SEXTA

de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la copia CERTIFICADA que me fue presentada y devuelta al interesado.

Quito, 18 de Mayo de 2005

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO, en conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, 18 de Mayo de 2005

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CIUDADANIA 170757BBG-1
TOBAR COBO FRANCISCO JOSE
DE JUNIO 1.961
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUA
10 1 14 07461
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ ES

[Signature]

LEGATERRANA V44444444
CASADO LUCIA DE LA O. VALDIVIA
SECUNDARIA VENEZUELA
FRANCISCO TOBAR
MARIA TOBO
QUITO 28-05-91
NASTA FUERTE DE SU TITULAR

1020560

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 18 - NOV / 2005

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA.**

Celebrada el 25 de noviembre de 2005

En Quito, a los 25 días del mes de noviembre de 2005, a las 12h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro 1770 y Rusia, se encuentran reunidos los socios, señora Patricia De Angelis, titular de 212 participaciones en el capital de la compañía, Dra. Lucía Valdivieso, titular de 1 participación en el capital de la compañía y Dr. Juan David Pólit, titular de 187 participaciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

Preside la Junta la Dra. Lucía Valdivieso y actúa como Secretario el Dr. Juan David Pólit. Una vez verificada la presencia de la totalidad del capital, la Presidenta declara instalada la sesión, y se procede a tratar el único punto del orden del día:

1. Cesión de participaciones

Toma la palabra el Dr. Juan David Pólit y solicita la autorización de la Junta para ceder la totalidad de las participaciones que posee en el capital de la compañía, a favor del señor Armando Gaudio. Igualmente, toma la palabra la Dra. Lucía Valdivieso y solicita la autorización de la Junta para ceder la totalidad de las participaciones que posee en el capital de la compañía, a favor del señor Armando Gaudio.

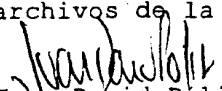
Luego de una corta deliberación la Junta General decide por unanimidad autorizar a la al Dr. Juan David Pólit y a la Dra. Lucía Valdivieso la cesión de la totalidad de las participaciones que cada uno de ellos posee en el capital de la compañía, a favor del señor Armando Gaudio. En consecuencia, y luego de realizada la mencionada cesión, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Nacionalidad	No. De Participaciones
Patrizia de Angelis	italiana	212
Armando Gaudio	italiana	188

Sin otro punto por tratar y siendo las 12h20, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 12h40 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes. Firmado: Lucía Valdivieso, Presidenta; Juan David Pólit, Secretario y Patrizia De Angelis, Socia.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.-


Juan David Pólit
Secretario de la Junta

PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA.

CERTIFICACION

Violeta Granja Unda, en mi calidad de Gerente General de PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA., de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico, que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 25 de noviembre de 2005, autorizó, en forma unánime, a la socia Lucía Valdivieso a ceder 1 participación en el capital de la compañía, a favor del Sr. Armando Gaudio y al socio Dr. Juan David Pólit a ceder 187 participaciones en el capital de la compañía, a favor del Sr. Armando Gaudio.

Atentamente,



Violeta Granja Unda
Gerente General

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA JUAN DAVID POLIT Y OTROS A FAVOR DE DR. ARMANDO GAUDIO. Debidamente firmada y sellada en Quito a cuatro de enero del dos mil seis.

NOTARIA DECIMO-SEXTA
DR GONZALO ROMAN CHACON
10069449

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

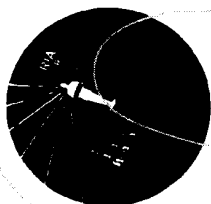
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

RAZON.- Con esta al margen de la fecha y matriz de la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA PATRIZIA DE ANGELIS CIA LTDA. Celebrada ante mi, con fecha diez y siete de junio del dos mil cinco. Senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.-
Quito a, cinco de enero del año dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
18069048

NOTARIA 16ª



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

EN ESTE LUGAR DEBE IR LA FECHA DE LA ACTO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1757** del **REGISTRO MERCANTIL** de diecinueve de Julio del dos mil cinco, a fs 1511 vta, tomo 136 correspondiente a la Constitución de la compañía "**PATRIZIA DE ANGELIS CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a once de Enero de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

